

Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 46, 48, 49 y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, teniendo como fin el de revelar y proporcionar información adicional y suficiente que amplíe y de significado a los datos contenidos en los estados financieros y con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los diferentes usuarios, el Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Cherán emite las siguientes notas a los Estados Financieros:

- a) Notas de gestión administrativa,
- b) Notas de desglose, y
- c) Notas de memoria (cuentas de orden).

ÍNDICE

Notas	Descripción
a) Notas de gestión administrativa	
H1-NDGA-01	1. Autorización e Historia
H1-NDGA-02	2. Panorama Económico y Financiero
H1-NDGA-02	3. Organización y Objeto Social
H1-NDGA-04	4. Bases de Preparación de los Estados Financieros
H1-NDGA-05	5. Políticas de Contabilidad Significativas
H1-NDGA-06	6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario
H1-NDGA-07	7. Reporte Analítico del Activo
H1-NDGA-08	8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos
H1-NDGA-09	9. Reporte de la Recaudación
H1-NDGA-10	10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda
H1-NDGA-11	11. Calificaciones otorgadas
H1-NDGA-11	12. Proceso de Mejora
H1-NDGA-11	13. Información por Segmentos
H1-NDGA-11	14. Eventos Posteriores al Cierre
H1-NDGA-11	15. Partes Relacionadas
H1-NDGA-11	16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable
b) Notas de desglose	
i) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES	
H1-EA-11	1. Ingresos y Otros Beneficios
H1-EA-12	2. Otros Ingresos y Beneficios
H1-EA-13	3. Gastos y Otras Pérdidas
H1-EA-14	4. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas
ii) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	
Activo Circulante	
H1-ESF-A1	1. Efectivo y Equivalentes
H1-ESF-A1	2. Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios
H1-ESF-A1	3. Inventarios
H1-ESF-A1	4. Almacenes
H1-ESF-A1	5. Inversiones Financieras
Activo No Circulante	

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 46, 48, 49 y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, teniendo como fin el de revelar y proporcionar información adicional y suficiente que amplíe y de significado a los datos contenidos en los estados financieros y con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los diferentes usuarios, el Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Chetumal emite las siguientes notas a los Estados Financieros:

- a) Notas de gestión administrativa,
- b) Notas de desglose, y
- c) Notas de memoria (cuentas de orden).

ÍNDICE

Notas	Descripción
a) Notas de gestión administrativa	
H1-NDGA-01	1. Autorización e Historia
H1-NDGA-02	2. Panorama Económico y Financiero
H1-NDGA-02	3. Organización y Objeto Social
H1-ESF-A2	6. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles
H1-ESF-A2	7. Estimaciones y Deterioros
H1-ESF-A2	8. Otros Activos
Pasivo Circulante	
H1-ESF-A3	1. Cuentas y Documentos por pagar
H1-ESF-A3	2. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración
H1-ESF-A3	3. Pasivos Diferidos
H1-ESF-A3	4. Provisiones
H1-ESF-A3	5. Otros Pasivos
Pasivo No Circulante	
H1-ESF-A4	1. Cuentas Por Pagar a largo Plazo
H1-ESF-A4	2. Documentos Por Pagar a Largo Plazo
H1-ESF-A4	3. Deuda Pública a Largo Plazo
H1-ESF-A4	4. Pasivos Diferidos a Largo Plazo
H1-ESF-A4	5. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo
H1-ESF-A4	6. Provisiones a Largo Plazo
III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA	
H1-EVHP-01	1. Hacienda Pública /Patrimonio Contribuido
H1-EVHP-02	2. Hacienda Pública/Patrimonio Generado
IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	
H1-EFE-01	Efectivo y Equivalentes
H1-EFE-01	Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas
H1-EFE-01	Conciliación de Flujos de Efectivos Netos
V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES	

Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 46, 48, 49 y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, teniendo como fin el de revelar y proporcionar información adicional y suficiente que amplíe y de significado a los datos contenidos en los estados financieros con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los diferentes usuarios, el Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Cherán emite las siguientes notas a los Estados Financieros:

- a) Notas de gestión administrativa,
- b) Notas de desglose, y
- c) Notas de memoria (cuentas de orden).

ÍNDICE

Notas	Descripción
a) Notas de gestión administrativa	
H1-NDGA-01	1. Autorización e Historia
H1-NDGA-02	2. Panorama Económico y Financiero
H1-NDGA-02	3. Organización y Objeto Social
H1-CIPYC-01	1.-Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
H1-CIPYC-01	2.-Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
c) Notas de Memoria (CUENTAS DE ORDEN)	
Memoria	1. Cuentas de Orden Contables
Memoria	2. Cuentas de Orden Presupuestario



BRENDA SOCORRO URBEBE TALAVERA

TESORERO

FRANCISCO NUÑEZ ROMERO

K'ERI JANH/ SKATICH
CONCEJAL
GOBIERNO COMUNAL
JURAMUKUA 2024-2027
CHERÁN, MICH.

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor"

INTRODUCCION

Los Estados Financieros del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Cherán Michoacán, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso del Estado, a los Órganos de Fiscalización, para su publicación en las diversas plataformas digitales y a los ciudadanos de nuestro Municipio. El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de estos y sus particularidades. De esta manera, se informa y explica la respuesta de nuestro Municipio a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

1.- AUTORIZACIÓN E HISTORIA

La madrugada del 15 de abril de 2011 las campanas del municipio michoacano de Cherán retumbaron. Se alertaba a la población sobre un movimiento que hacía frente a la devastación ecológica. Cherán es un municipio ubicado en el centro del estado de Michoacán. De acuerdo con los censos, la mayor parte de la población pertenece a la etnia purépecha. Su clima es templado, lo cual favorece el crecimiento de bosques de pino y encino.

FECHA DE CREACIÓN DEL ENTE

El 13 de noviembre de 2011 el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación aprobó la elección del ayuntamiento bajo el sistema de usos y costumbres.

PRINCIPALES CAMBIOS EN SU ESTRUCTURA

Como nueva forma de gobierno cada uno de los cuatro barrios eligió un representante para el Consejo Mayor de Gobierno Comunal; crearon puestos de control y seguridad y establecieron nuevas leyes comunitarias. Por ejemplo, entre las sanciones relacionadas al consumo de alcohol se cumplen con trabajo comunitario. El 13 de noviembre de 2011 el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación aprobó la elección del ayuntamiento bajo el sistema de usos y costumbres.

De acuerdo con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las comunidades indígenas tienen derecho a establecer su propia forma de gobierno; dicho gobierno también fue avalado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.



Francisco

BRENDA SOLÍS ORIBE TALAVERA
DIRECTORA DE AGUA POTABLE Y
ALCANTELLADO DE CHERÁN
GOBIERNO COMUNITARIO

ROMERO

TRINIDAD FRANCISCO NUÑES

TESORERO

FRANCISCO CAMPANUR
SECRETARIO



K'ERI JANHASKATICHA
CONCEJO MAYOR DE
GOBIERNO COMUNAL
JURAMUKUA 2024-2027
CHERÁN MICH.

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor"

AL 31 DE MARZO DEL 2026

UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

2.- PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Se informa sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el Municipio de Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Cherán, ha estado operando; y las cuales han influido en la toma de decisiones de la administración municipal; tanto a nivel local, estatal, como federal y que ha influido en nuestro Municipio. Las actividades económicas en Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Cherán, si bien han crecido en ciertos sectores, este crecimiento no ha sido el apropiado, ya que este crecimiento no ha logrado beneficiar a la mayoría de la población, siendo insuficiente la oferta de empleo que demanda de la sociedad. Esta administración municipal ha actuado de manera responsable en el manejo de las finanzas públicas, manteniendo flujos razonables de pasivos con proveedores y dando cumplimiento a las principales obligaciones del ayuntamiento. Nuestro Municipio depende en gran medida de las participaciones federales y en la medida de que mejoren la situación económica a nivel estatal y federal, se estarán mejorando las condiciones económicas y laborales en nuestro Municipio.

3.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

El artículo 3° de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo establece que El Municipio es la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. El Estado se divide para los efectos de su organización política y administrativa, en 113 Municipios, correspondiendo a nuestra la denominación de Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Cherán

A) Objeto Social:

COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CHERAN/ Persona Moral con Fines No Lucrativos

Fecha de inicio de operaciones:

23 DE FEBRERO DE 1995

Estatus: Activo

Fecha de último cambio o estado:

NO EXISTE

Dato de Ubicación:

PALACIO MUNICIPAL ENTRE LA CALLE INDEPENDENCIA Y VIALIDAD COL.CENTRO S/N EN CHERAN MICHOACÁN
C.P 60270

B) Principal actividad:

ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE AL MUNICIPIO DE CHERÁN MICHOACÁN

C) Ejercicio fiscal:

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026

D) Régimen jurídico:

000020

Persona Moral con Fines No Lucrativos/Sin Tipo de Sociedad

Constitución Política Delos Estados Unidos Mexicanos

Artículo 115. Los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su

III. Los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes:

a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales. b) Alumbrado público.

c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos.

d) Mercados y centrales de abasto.

e) Panteones.

f) Rastro.

g) Calles, parques y jardines y su equipamiento.

h) Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de esta Constitución, policía preventiva municipal y tránsito.

Constitución Política Del Estado De Michoacán De Ocampo

Artículo 15.- El Estado tendrá como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio Libre.

El Estado de Michoacán está conformado por los siguientes municipios: Acuitzio, Aguililla, Álvaro Obregón, Angamacutiro, Anganguero, Apatzingán, Aporo, Aquila, Ario, Arteaga, Briseñas, Buenavista, CarácuaroCoahuayana, Coalcomán, Coeneo, Cojumatlán, Contepec, Copándaro, Cotija, Cuitzeo, Charapan, Charo, Chavinda, Cherán, Chilchota, Chiniculla, Chucándiro, Churintzio, Churumuco, Ecuandureo, EpitacioHuerta, Erongarícuaro, Gabriel Zamora, Hidalgo, Huandacareo, Huaniqueo, Huetamo, Huiramba, Indaparapeo, Irimbo, Ixtlán, Jacona, Jiménez, Jiquilpan, José Sixto Verduzco, Juárez, Jungapeo, Lagunillas, La Huacana, La Piedad, Lázaro Cárdenas, Los Reyes, Madero, Maravatío, Marcos Castellanos, Morelia, Morelos, Múgica, Nahuatzen, Nocupétaro, Nuevo Parangaricutiro, Nuevo Urecho, Numanán, Ocampo, Pajacuaro, Panindícuaro, Parícuaro, Paracho, Pátzcuaro, Penjamillo, Peribán, Purépero, Puruándiro, Queréndaro, Quiroga, Sahuayo, San Lucas, Santa Ana Maya, Salvador Escalante, Senguio, Susupuato, Tacámbaro, Tancítaro, Tangamandapio, Tangancícuaro, Tanhuato, Taretan, Tarímbaro, Tepalcatepec, Tingambato, Tingüindín, Tiquicheo, Tlazazalca, Tocuambo, Tumbiscatío, Turicato, Tuxpan, Tuzantla, Tzintzuntzan, Tzitzio, Uruapan, Venustiano Carranza, Villamar, Vista Hermosa, Yurécuaro, Zacapu, Zamora, Zináparo, Zinapécuaro, Ziracuaretiro y Zitácuaro. Cada Municipio conservará la extensión y límites que le señale la legislación correspondiente.

Artículo 111.- El Estado adopta como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio Libre. Su funcionamiento se sujetará a las disposiciones de esta Constitución y de la legislación reglamentaria respectiva.

Artículo 112.- Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, que deberá residir en la cabecera que señala la Ley. La competencia que esta Constitución

Artículo 113.- El Ayuntamiento tendrá personalidad jurídica para todos los efectos legales.

Ley Orgánica Municipal

Artículo 1º. La presente Ley regula el ejercicio de las atribuciones que corresponden a los Municipios del Estado y establece las bases para su gobierno, integración, organización, funcionamiento
Artículo 2º. El Municipio Libre es una entidad política y social investida de personalidad jurídica, con libertad interior, patrimonio propio y autonomía para su gobierno; se constituye por un

E) Consideraciones fiscales del ente:
Ninguna

F) Estructura organizacional básica:
USOS Y COSTUMBRES

G) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario:

Melquiades Romero Huerta
PRESIDENTE

3:

Brenda Socorro Uribe Talavera
DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA



Francisco

Trinidad Francisco Nuñez Romero
TESORERO

Francisco Tapia Ampanur
SECRETARIO



K'ERI JANHASKATICHA
CONCEJO MAYOR DE
GOBIERNO COMUNAL
JURAMUKUA 2024-2027
CHERÁN, MICH.

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus datos son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor"

4.- BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con fundamento en el artículo 34 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el registro contable de las transacciones se llevaron a cabo con base acumulativa, expresadas en términos monetarios, captando los diversos eventos económicos, identificables y cuantificables que afectaron los bienes e inversiones, las obligaciones y pasivos así como el patrimonio, conforme a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y las disposiciones legales aplicables, considerando las mejores prácticas de contabilidad nacional e internacional y verificando de manera constante la aplicación de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, con la finalidad de generar información financiera razonable.

a) Los Estados Financieros se encuentran expresados en moneda nacional y han sido elaborados de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, publicada el 31 de diciembre de 2008, con sus respectivas reformas del 12 de noviembre del 2012, 30 de diciembre de 2015, 19 de enero de 2018 y 30 de enero de 2018 respectivamente; así como, los acuerdos, lineamientos y documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) aplicables, con sus respectivas modificaciones, así como considerando las Normas de Información Financiera (NIF).

Los presentes Estados Financieros, han sido elaborados a partir de la información ingresada al Sistema de Armonización Contable y Gubernamental (**ESTRATEI**) por parte de la Tesorería Municipal, y la Dirección de Urbanismo y Obras Públicas y el organismo operador del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Cherán; así como, de las distintas áreas ejecutoras del gasto, misma que es traducida por el sistema en registros presupuestales y contables, los cuales se generan reconociendo el efecto contable y presupuestal de las operaciones realizadas, conforme a los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en sus momentos contables de Ley de Ingresos Estimada, Ley de Ingresos por Ejecutar, Ley de Ingresos Modificada, Ley de Ingresos Devengada y Ley de Ingresos Recaudada, en el presupuesto de egresos se da cumplimiento con los momentos contables de Presupuesto de Egresos Aprobado, Presupuesto de Egresos por Ejercer, Presupuesto de Egresos Modificado, Presupuesto de Egresos Comprometido, Presupuesto de Egresos Devengado, Presupuesto de Egresos Ejercido y Presupuesto de Egresos Pagado.

b) El reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros se realizó a costo histórico.

c) Los postulados básicos de contabilidad gubernamental sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables. A continuación, se presentan y explican los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental:

1) **Sustancia Económica**

El sistema de contabilidad gubernamental se apeg a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable; refleja la situación económica contable de las transacciones, y genera información para una adecuada toma de decisiones.

2) **Entes Públicos**

000023

En esté postulado se establece en el decreto de creación y elevación al Municipio. El ente público es establecido por un marco normativo específico, el cual determina sus objetivos, su ámbito de acción y sus limitaciones; con atribuciones para asumir derechos y contraer obligaciones. Lo anterior se encuentra señalado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo.

3) Existencia Permanente

La actividad del Municipio y del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Cheran se tiene establecida de forma indefinida, salvo instrucciones o indicaciones contrarias a su decreto de creación, por lo que el período de vida del sistema de contabilidad se establece como indefinido.

4.- Revelación Suficiente

Los estados y la información financiera muestran amplia y claramente la situación financiera y los resultados del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Cheran Municipio, a través de las notas explicativas e información necesaria.

5) Importancia Relativa

La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.

6) Registro e Integración Presupuestaria

El sistema de contabilidad gubernamental cumple con lo siguiente:

- a)** Considera cuentas de orden, para el registro del ingreso y el egreso, a fin de proporcionar información presupuestaria que permita evaluar los resultados obtenidos respecto de los presupuestos autorizados;
- b)** Identificar la vinculación entre las cuentas de orden y las de balance o resultados;
- c)** La contabilización de los presupuestos sigue la metodología y registros equilibrados o igualados, representando las etapas presupuestarias de las transacciones a través de cuentas de orden del ingreso y del egreso; así como su efecto en la posición financiera y en los resultados;
- d)** Permitir identificar de forma individual y agregada el registro de las operaciones en las cuentas de orden, de balance y de resultados correspondientes; así como genera registros a diferentes niveles de agrupación;
- e)** Clasifica los egresos presupuestarios en al menos: administrativa, conforme al Decreto del Presupuesto de Egresos, que es la que permite identificar quién gasta; funcional y programática, que indica para qué se gasta; y económica y por objeto del gasto que identifica en qué se gasta.

7) Consolidación de la Información Financiera

Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

8) **Devengo Contable**

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

9) **Valuación**

Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

10) **Dualidad Económica**

El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

Las fuentes de los recursos están reconocidas dentro de los conceptos de la Ley de Ingresos.

11) **Consistencia**

Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

d) Normatividad Supletoria: El Municipio, ha tenido la necesidad de adaptarse a la normatividad supletoria que conforme pasa el tiempo se ha modificado o creado por diversas instituciones, es decir, se tiene como primera instancia la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), pero de forma supletoria el Municipio ha requerido la aplicación de normatividad emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría del Bienestar, la Auditoría Superior de la Federación, así como organismos estatales en materia de Contabilidad Gubernamental, con el objeto de actualizar y modificar los software que emiten los estados financieros.

e) Se informa que a partir del año 2013 se implementó la base del devengado en sus registros de contabilidad de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Contabilidad.

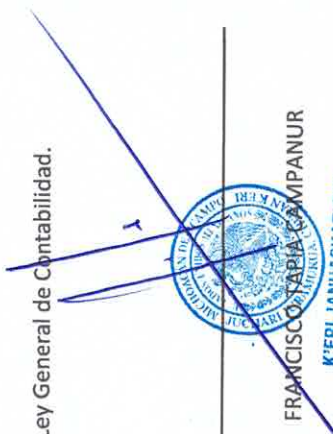


MELQUIADES ROMERO HUERTA
PRESIDENTE

Francisco

TRINIDAD FRANCISCO NUÑEZ ROMERO

TESORERO



"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor"

5. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Devengo contable: El registro contable se lleva con base acumulativa. La contabilización de las transacciones de gasto se realiza conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago, y la del ingreso se registrará cuando exista jurídicamente el derecho de cobro.

Con base en lo establecido en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos y en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.

Depreciación: El monto de la depreciación y/o amortización se calcula en línea recta, considerando el costo de adquisición del activo depreciable y/o amortizable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica; registrándose en los gastos del período, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo.

La vida útil se determina con base en los Parámetros de Estimación de Vida Útil emitidos por el CONAC y en el caso de los intangibles con base en la documentación soporte correspondiente

Inventario Físico: El levantamiento físico de bienes muebles, inmuebles e intangibles se realiza por lo menos una vez al año, preferentemente durante el mes de diciembre y que deben de estar registrados en el Sistema de Patrimonio

Capitalización de activos: Los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición es menor a 70 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), se registra contablemente como un gasto y son sujetos a los controles correspondientes respecto el levantamiento físico.

Obras en proceso: Las obras en proceso se registran en las cuentas contables 1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público y/o 1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios y cuando se concluyen se transfiere el saldo al activo no circulante que corresponda en caso de obras capitalizables o en caso de obras en bienes de dominio público se transfiere el saldo a los gastos del período en el caso que corresponda al presupuesto del mismo ejercicio, por lo que se refiere a erogaciones de presupuestos de años anteriores se reconoce en el resultado de ejercicios anteriores.

- **2.1 Obras capitalizables.** La obra capitalizable es aquella realizada por el ente público en inmuebles que cumplen con la definición de activo y que incrementa su valor. En este caso, cuando se concluya la obra, se deberá transferir el saldo al activo no circulante que corresponda y el soporte documental del registro contable será el establecido por la autoridad competente (acta de entrega-recepción o el documento que acredite su conclusión).

- **2.2 Obras del dominio público.** La obra de dominio público es aquella realizada por el ente público para la construcción de obra pública de uso común. En el caso de las obras del dominio público, al concluir la obra, se deberá transferir el saldo a los gastos del período en el caso que corresponda al presupuesto del mismo ejercicio, por lo que se refiere a erogaciones de presupuestos de años anteriores se deberá reconocer en el resultado de ejercicios anteriores para mostrar el resultado real de las operaciones del ente público a una fecha determinada.

Consolidación de Organismos Descentralizados y Desconcentrados: Las unidades del gobierno que prestan servicios a más de un gobierno local y/o Organismos Autónomos se incluirán en el nivel de gobierno que predomina en sus operaciones y finanzas.

Bienes sin valor de adquisición o sobrantes. En caso de no conocerse el valor de adquisición de algún bien, el mismo podrá ser asignado por el área de Tesorería o equivalente, para fines de registro

contable, considerando el valor de otros bienes con características similares o, en su defecto, el que se obtenga a través de otros mecanismos que juzgue pertinentes, los cuales deberán estar debidamente documentados.

Beneficios a empleados: El Ente cuenta con un estudio actuarial respecto de los beneficios a los empleados, sin embargo, en función de no existir una normativa general emitida por parte del Consejo Nacional de Armonización que regule el registro correspondiente, este Ente se encuentra en proceso de análisis de la normatividad supletoria a utilizar.

Cambios en políticas contables y corrección de errores: El Ente revela trimestralmente y de forma anual los cambios en políticas contables y correcciones de errores en las notas de gestión administrativa.

Depuración y cancelación de saldos: La entidad cuenta con una política de depuración constante, con la finalidad de garantizar la razonabilidad de las cifras.

De este apartado tenemos a bien informar lo siguiente; que no realizamos la actualización o revaluación de los activos, pasivos y hacienda pública/patrimonio, en virtud de que aún no se tienen los lineamientos para tal efecto, pues se está en espera de que los publique el Consejo Nacional para la Armonización Contable (CONAC), una vez publicados se procederá a revaluar los activos y demás renglones que se requiera.


MELQUIADES ROMERO HUERTA
PRESIDENTE


BRENDA SOCORRO URIBE LLAVERA
DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA


TRINIDAD FRANCISCO NUÑEZ ROMERO
TESORERO

FRANCISCO JAVIER CHAMPANUR



M^{TE} RÍ JANHASKATICH
CONCEJO MAYOR DE
GOBIERNO COMUNAL
JURAMUKUA 2024-2027
CHERRAN, MICH.

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus anexos son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor"



000027

Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Cherán
A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INDICE H1-NDGA-06

AL 31 DE MARZO DEL 2026

UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

6.- POSICIÓN EN LA MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

Se informa que esté Municipio, no realiza operaciones en Moneda Extranjera, por lo que no se cuenta con activos valuados, valorados o registrados en moneda extranjera, puesto que la propia normatividad y postulados de la contabilidad gubernamental establecen la obligación de que todas las operaciones del Ente deben estar registradas en moneda nacional.


MELQUIADES ROMERO HUERTA
PRESIDENTE


BRENDA SOCORRO URIBE TALAVERA
DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA




FRANCISCO TRUJILLO
TESORERO


FRANCISCO TRUJILLO
SE. DE TENDENCIA
K'ERI JANHASKATICH
CONCEJO MAYOR DE
GOBIERNO COMUNAL
JURAMUKUA 2024-2027
CHERÁN, MICH.

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor"

7. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

Cuenta Contable	Saldo Inicial (SI) 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final (SF) 4 (1+2-3)	Variación del Periodo
I. ACTIVO					
IA. Activo Circulante					
a. Efectivo y Equivalentes	\$3,332,421.02	\$2,457,194.51	\$1,702,939.48	\$4,086,676.05	\$754,255.03
b. Efectivo	\$3,225,402.92	\$2,457,194.51	\$1,702,939.48	\$3,979,557.95	\$754,255.03
c. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$409,905.66	\$2,269,081.90	\$36,459.00	\$976,048.08	\$566,142.42
d. Deudores diversos por cobrar	\$50,005.00			\$13,546.00	-\$36,459.00
e. Inventarios	\$2,815,397.26	\$188,112.61	\$0.00	\$3,003,509.87	\$188,112.61
f. Almacenes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
g. Almacenes	\$391,833.32	\$0.00	\$0.00	\$391,833.32	\$0.00
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
i. Otros Activos Circulantes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
IB. Activo No Circulante					
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	\$107,118.10	\$0.00	\$0.00	\$107,118.10	\$0.00
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
d. Bienes Muebles	\$103,788.79	\$0.00	\$0.00	\$103,788.79	\$0.00
e. Mobiliario y equipo de computo	\$36,550.00	\$0.00	\$0.00	\$36,550.00	\$0.00
f. Vehículos y equipo de transporte	\$67,238.79	\$0.00	\$0.00	\$67,238.79	\$0.00
g. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-\$3,329.31	\$0.00	\$0.00	-\$3,329.31	\$0.00
h. Activos Diferidos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
i. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
j. Otros Activos no Circulantes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00


COMITÉ DE AGUA POTABLE Y
ALCANTEARILLADO DE CHERÁN, MICH.
GOBIERNO COMUNAL JURAMUKUA


GOBIERNO MUNICIPAL DE CHERÁN, MICH.

MELQUADES ROMERO HUERTA
PRESIDENTE

FRANCISCO NUÑEZ ROMERO
TESORERO

K'ERI JANHASKATICH
CONCEJO MAYOR DE
GOBIERNO COMUNAL
JURAMUKUA 2024-2027
CHERÁN, MICH.

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO es razonablemente correcto, y son responsabilidad del emisor"

8.- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

Se informa que el Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Cherán no ha autorizado la creación de Fideicomisos, Mandatos y Análogos, ya sea con estructura o sin estructura orgánica, por lo que no se es fideicomitente o fideicomisario, por lo que no se cuenta con operaciones que reflejen saldos en estos conceptos, pero en el caso de presentarse se registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable, emitida por el propio Consejo Nacional para la Armonización Contable.


MELQUIADES ROMERO HUERTA
PRESIDENTE


BRENDA SOCORRO URIBE TALAVERA
DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA


FRANCISCO JARAMBANA NÚR
TESORERO

FRANCISCO JARAMBANA NÚR
SECRETARIO



K'ERI JANHASKATICHA
CONCEJO MAYOR DE
GOBIERNO COMUNAL
JURAMUKUA 2024-2027
CHERÁN, MICH.



"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte es veraz y debidamente correcto, y son responsabilidad del emisor"

000030

9.- REPORTE DE LA RECAUDACION

CONCEPTO	2,025.00	2026
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
IA. INGRESOS DE GESTION		
a. Impuestos	\$3,523,999.00	\$1,258,735.00
b. Cuotas y aportaciones de seguridad social	\$0.00	\$0.00
c. Contribuciones de mejoras	\$0.00	\$0.00
d. Derechos	\$0.00	\$0.00
e. Productos	\$3,523,999.00	\$1,258,735.00
f. Aprovechamientos	\$0.00	\$0.00
g. Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios	\$0.00	\$0.00
h. Ingresos no comprendidas en las fracc de la ley de ingresos causadas en EFAPLP	\$0.00	\$0.00
IB. PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVO DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE		
a. Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones.	\$2,905,266.00	\$1,010,335.00
b. Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones.	\$0.00	\$0.00
	\$2,905,266.00	\$1,010,335.00
IC. OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		
a. Ingresos Financieros	\$55.14	\$11.90
b. Incremento Por Variación De Inventarios	\$55.14	\$11.90
c. Disminución Del Exceso De Estimaciones Por Perdida O Deterioro U Obsolescencia	\$0.00	\$0.00
d. Disminución Del Exceso En Provisiones	\$0.00	\$0.00
e. Otros Ingresos Y Beneficios Varios	\$0.00	\$0.00
I. TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	\$6,429,320.14	\$2,269,081.90

NOTA: DURANTE ESTE TRIMESTRE SE REFLEJA EL INCREMENTO EN LA RECAUDACION EN COMPARATIVO AL AÑO ANTERIOR.



MELQUIADES ROMERO HUERTA
PRESIDENTE

TRINIDAD FRANCISCO NUÑEZ ROMERO
TESORERO



K'ERI JANHASKATICHIA
CONCEJO MAYOR DE
GOBIERNO COMUNAL
JURAMUKUA 2024-2027
CHERÁN, MICH.

000031

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor"

10.- INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

El Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Cherán no se cuenta con deuda pública a corto ni a largo plazo contratada con Instituciones de Crédito, por lo tanto, no se presentan indicadores respecto al PIB.

Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos	Saldo al 31 de DICIEMBRE DEL 2025	Disposiciones del Periodo	Amortizaciones del Periodo	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes	Saldo Final del Periodo	Pago de Intereses del Periodo	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo
(c)	(d)	(e)	(f)	(g)	h=d+e-f+g	(i)	(j)
1. Deuda Pública (1=A+B)	0	0	0	0	0	0	0
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)	0	0	0	0	0	0	0
a1) Instituciones de Crédito	0	0	0	0	0	0	0
a2) Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0
a3) Arrendamientos Financieros	0	0	0	0	0	0	0
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)	0	0	0	0	0	0	0
b1) Instituciones de Crédito	0	0	0	0	0	0	0
b2) Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0
b3) Arrendamientos Financieros	0	0	0	0	0	0	0
2. Otros Pasivos	68,504						
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)	68,504	0		0	68,504	0	0
4. Deuda Contingente 1 (Informativo)							
A. Deuda Contingente 1							
B. Deuda Contingente 2							
C. Deuda Contingente XX							
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo)							
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1							
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2							
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX							

1. Se refiere a cualquier financiamiento sin fuente o garantía de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

2. Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos	Tasa Efectiva
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)		(m)	(n)		(p)
A. Crédito 1	0	0	0	0	0
B. Crédito 2					
C. Crédito XX					



MELQUIÁS ROMERO HUERTA
PRESIDENTE



BRENDA ESCOBAR CALAVERA
DIRECTORA DEL COMITÉ DE AGUA



FRANCISCO TAPIA GUZMÁN
SECRETARIO



K'ERI JANHASKATICHA
CONCEJO MAYOR DE
GOBIERNO COMUNAL
JURAMUKUA 2024-2027
CHERÁN, MICH.

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte es veraz y razonablemente correcto, y son responsables de la misma"

0000032

11.- CALIFICACIONES OTORGADAS.

Se informa que este ente público COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CHERÁN durante el último ejercicio fiscal 2025 el porcentaje del Sistema de Evaluación y Armonización Contable (SEVAC) dentro de los resultados generales se ha mejorado considerablemente y durante la última evaluación trimestral se obtuvo un porcentaje de 52 %.

12.- PROCESOS DE MEJORA

Se considera necesario continuar trabajando al respecto para fortalecer el control interno de la administración municipal.

13.- INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

La información financiera se presenta de manera oficial en los informes trimestrales, por lo que no se genera información financiera por segmentos, por lo que no hemos considerado necesario presentar información financiera segmentada adicional a la que se proporciona en los Estados Financieros, en virtud de que la normativa es clara al señalar que la información es acumulativa, dando cumplimiento con las disposiciones en cuanto a la presentación de información de forma trimestral y anual; salvo en los casos que así lo determinen las entidades fiscalizadoras a nivel federal y estatal, en las peticiones de información y por los periodos que lo indiquen.

14.- EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Una vez que se ha realizado el cierre anual de las operaciones y se entrega la Cuenta Pública, se determina no realizar eventos posteriores al cierre del ejercicio, debido a que estaríamos alterando la información con lo ya entregado a los diferentes usuarios de la información. Si en un momento dado es necesario, ya que se presenten situaciones futuras relevantes que afecten económica y financieramente del Municipio, será de manera responsable e institucional, que se proceda a su atención, pero en el ejercicio fiscal vigente, mediante la afectación de las cuentas contables propias para tal caso, es decir gastos, e ingresos de ejercicios anteriores, o en su defecto resultados de ejercicios anteriores.

15.- PARTES RELACIONADAS

Se informa que este municipio no cuenta con vínculos ni realiza operaciones con partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16.- RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

Es responsabilidad es la Presentación Razonable de la Información Contable. Redactándose en cada reporte emitido la siguiente leyenda:



MELQUIDES ROMERO HUERTA
PRESIDENTE

Francisco
TRINIDAD FRANCISCO NUÑEZ ROMERO
TESORERO



K'ERI JANHÁSKATICHA
CONCEJO MAYOR DE
GOBIERNO COMUNAL
JURAMUKUA. 2024-2027
CHERÁN, MICH.

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que esta información es razonablemente correcta, y son responsabilidad del emisor"

Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Cherán
 B) NOTAS DE DESGLOSE
 I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES
 INDICE H1-EA-11
 AL 31 DE MARZO DEL 2026
 UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

1. INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Representan el importe de los ingresos y otros beneficios del ente público provenientes de ingresos de gestión, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, y otros ingresos y beneficios

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
4	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	\$2,269,081.90	

INGRESOS DE GESTION

Este grupo está compuesto por el importe total de los ingresos provenientes de contribuciones, productos, aprovechamientos, así como de venta de bienes y prestación de servicios

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
4.1	INGRESOS DE GESTION	\$1,258,735.00	

4.1.1. El rubro de IMPUESTOS; refleja un saldo de \$	0.00		
Importe que representa el total de las contribuciones establecidas en Ley que pagan las personas físicas y/o morales, que se encuentran en la situación jurídica o de hecho prevista por la misma y que son distintas de las aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras y derechos			
4.1.3 En el rubro de CONTRIBUCIONES DE MEJORAS; registra un saldo de \$	0.00		

4.1.4 En el rubro de DERECHOS; se indica un saldo por la cantidad de\$ 1,258,735.00, importe que se conforma del total de contribuciones establecidas en Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como por recibir servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público, excepto cuando se presten por organismos descentralizados u órganos desconcentrados cuando en este último caso, se trate de contraprestaciones que no se encuentren previstas en las leyes correspondientes. También son derechos las contribuciones a cargo de los organismos públicos descentralizados por prestar servicios exclusivos del Estado.			
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
4.1.4.	DERECHOS	\$1,258,735.00	
4.1.4.1	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACION DE BIENES DE DOM PUBLIC	\$0.00	
4.1.4.3	DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	\$0.00	
4.1.4.9	OTROS DERECHOS	\$0.00	
4.1.5 El rubro de PRODUCTOS; registra un saldo por un importe de \$ 00.00, el cual representa el total de ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado.			
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
4.1.5	PRODUCTOS	\$0.00	
4.1.5.9.01	RENDIMIENTOS	\$0.00	
4.1.5.9.02	RENDIMIENTOS PROSANEAR	\$0.00	

000035

4.1.6 En el rubro de APROVECHAMIENTOS; con saldo por la cantidad de \$ 0.00, se registra el importe de los ingresos que percibe el Ente Público por funciones de derecho público distintos de las contribuciones, los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal y municipal.				
4.1.7 INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS; registra un saldo por un importe de \$ 0.00				
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES.				
Comprende el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones; ; así como los ingresos de los entes públicos provenientes de transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones.				

4.2. El rubro de PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES; cuyo saldo es de \$ 1,010,335.00), representa el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y los Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones.			
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
4.2.1	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES.		
	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUVENCIIONES	\$1,010,335.00	
4.2.1.3.02.01	PROGRAMA PRODDER	\$0.00	
4.2.1.3.01	PROGRAMA PROSANEAR	\$0.00	

Melquiades Romero Huerta
 MELQUIADES ROMERO HUERTA
 PRESIDENTE

Brenda Socorro
 BRENDA SOCORRO
 DIRECTOR DEL



Trinidad Francisco
 TRINIDAD FRANCISCO
 NUÑEZ ROMERO
 TESORERO



"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus anexos son fiel y verazmente correctos, y son responsabilidad del emisor"

K'ERI JANHASKATICHA
 CONCEJO MAYOR DE
 GOBIERNO COMUNAL
 JURAMUKUA 2024-2027
 CHERAN, MICH.

2. OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Este grupo se integra del importe de otros ingresos y beneficios obtenidos por los entes públicos, así como otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios.

En el apartado de TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS; se percibe un saldo por la cantidad de \$ 2,269,081.90, importe que comprende la sumatoria total de los ingresos, tales como: Ingresos de Gestión (impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios), Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones (Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones), Otros Ingresos y Beneficios (Ingresos Financieros, Incremento por Variación de inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, Otros Ingresos y Beneficios Varios).

CONCEPTO	2026
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	\$2,269,081.90
INGRESOS DE GESTION	\$1,258,735.00
IMPUESTOS	\$0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00
INGRESOS NO COMPRENDIDAS EN LAS FRACC DE LA LEY DE	
INGRESOS CAUSADAS EN EFAPLP	\$0.00
DERECHOS.	\$1,258,735.00
PRODUCTOS	\$0.00
APROVECHAMIENTOS	\$0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE	
SERVICIOS	\$0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS,	
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL,	
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS,	
ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES	\$1,010,335.00
Y JUBILACIONES	
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS,	
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL Y	
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y	
SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES.	
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$11.90
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	\$2,269,081.90



MELCHOR ROMERO HUERTA
PRESIDENTE

Francisco

TRINIDAD FRANCISCO NUÑEZ ROMERO
TESORERO

K'ERI JANHASKATICHA
CONCEJO MAYOR DE
GOBIERNO COMUNAL

JURAMUKUA 2024-2027
CHERÁN, MICH.

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

0000038

Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Cherán			
I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES (DESGLOSE)			
INDICE H1-EA-13			
AL 31 DE MARZO DEL 2026			
UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)			
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS			
Representa el importe de los gastos y otras pérdidas del ente público, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses, transferencias, participaciones y aportaciones otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias, entre otras.			
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	
5	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	\$1,514,826.87	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
Comprende el importe del gasto por servicios personales, materiales, suministros y servicios generales no personales, necesarios para el funcionamiento del ente público			
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	
5.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$1,514,826.87	
5.1.1. El rubro de SERVICIOS PERSONALES; se refleja un saldo de \$ 314,748.00 el cual representa el importe total del gasto por remuneraciones del personal de carácter permanente y transitorio al servicio del ente público y las obligaciones que de ello se deriven.			
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	
5.1.1	SERVICIOS PERSONALES	\$314,748.00	
5.1.1.3.2	Prima vacacional	\$0.00	
5.1.1.3.2.02	Aguinaldo o gratificación de fin de año	\$0.00	
5.1.2. El rubro de MATERIALES Y SUMINISTROS; arroja un saldo de \$ 147,336.35.00 importe que se constituye del total del gasto por toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios, para el desempeño de las actividades administrativas.			

5.1.3. El rubro de SERVICIOS GENERALES; con saldo de \$ 1,052,742.52 se indica el importe total del gasto por todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.				
	CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	
5.1.3		SERVICIOS GENERALES	\$1,052,742.52	

Melquiades Romero Huerta
MELQUIADES ROMERO HUERTA
 PRESIDENTE

Brenda Socorro Uribe Talavera
BRENDA SOCORRO URIBE TALAVERA
 DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA

Francisco Trinidad
FRANCISCO TRINIDAD
 TRESORERO

Francisco Tapia Cambranur
FRANCISCO TAPIA CAMBRANUR
 SECRETARIO



K'ERI JANHASKATICHA
 CONCEJO MAYOR DE
 GOBIERNO COMUNAL
 JURAMUKUA 2024-2027
 CHERÁN, MICH.

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son fidedignamente correctos, y son responsabilidad del emisor"

ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE

1.1.1 - En este rubro de EFECTIVO Y EQUIVALENTES; por la cantidad de \$ 976,048.08 , nos representa recursos a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor. El presente rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Efectivo, Bancos/Tesorería, Bancos/Dependencias y Otros, Inversiones Temporales (Hasta 3 meses), Fondos con Afectación Específica, Depósitos de Fondos con Terceros en Garantía y/o Administración y Otros Efectivos y Equivalentes.					
	CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO		CARACTERÍSTICAS
1.1.1	1.1.1	EFECTIVO Y EQUIVALENTES		976,048.08	EN CUENTA DE INGRESOS P
	1.1.1.1.2.1.001	CUENTA 0119530355 PROSANEAR		413.26	
1.1.2. El rubro de DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES; arroja un saldo de \$ 3,003,509.87, el				3,003,509.87	
1.1.2.3. En el apartado de DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO; se contempla un saldo de \$ 391,833.32, cantidad que representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por resp					CARACTERÍSTICAS
	CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO		
1.1.2.3	1.1.2.3	VERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO		391,833.32	
1.1.2.3.01.001	1.1.2.3.01.001	:CTOR DEL AGUA POTABLE 2018-2021		391,833.32	

1.1.3. En el rubro de DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS; se considera un saldo por el importe de \$ 0.00, monto que se constituye de los anticipos entregados a proveedores y contratistas, previo a la reci

1.1.4 En la cuenta de INVENTARIOS; se considera un saldo por \$ 0.00

1.1.5 En la cuenta de ALMACENES; se considera un saldo por \$ 0.00

MELQUIADES ROMERO HUERTA
PRESIDENTE

BRENDA SOCORRO JABET
DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA

FRANCISCO TAPIA CAMPANUR
TESORERO

FRANCISCO TAPIA CAMPANUR
SECRETARIO

CAPACH
COMITÉ DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE CHERÁN
GOBIERNO COMUNAL JURAMUKUA
30.03.2027
CHERÁN, MICH.

K'ERI JANHASKATICHA
CONCEJO MAYOR DE
GOBIERNO COMUNAL
JURAMUKUA 2024-2027
CHERÁN, MICH.

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Cherán			
II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (DESGLOSE)			
INDICE H1-ESF-A2			
AL 31 DE MARZO DEL 2026			
UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)			
ACTIVO			
ACTIVO NO CIRCULANTE			
Este grupo está constituido por el conjunto de bienes requeridos por el ente público, sin el propósito de venta; inversiones, valores y derechos cuya realización o disponibilidad se considera en un plazo mayor a doce meses.			
1.2.4. El rubro de BIENES MUEBLES; se integra por un saldo de \$ 103,788.79 , el cual se constituye del total de los bienes muebles que son propiedad del ente público y que son requeridos para el desempeño de las actividades de este.			
	CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
	1.2.4	BIENES MUEBLES	\$103,788.79
	1.2.4.1	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$36,550.00
	1.2.4.4	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$67,238.79
1.2.4.1. La cuenta de MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN; cuyo saldo es de \$ 36,550.00 , contempla toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo, bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables. Así como también las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.			
	CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO

	1.2.4.1.9		OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	\$0.00
	1.2.4.1.2		MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA	\$2,200.00
	1.2.4.1.3		EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	\$34,350.00
	1.2.4.4		VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$67,238.79
1.2.6. En el rubro de DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES; se registra un saldo por la cantidad de \$ 3,329.31.00, el cual está integrado por el monto total de las depreciaciones acumuladas por la pérdida de la capacidad operacional del bien, el deterioro que surge a consecuencia del uso durante los años del servicio o por obsolescencia y las amortizaciones de bienes e Intangibles, así mismo se integra de los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.	CUENTA		NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
	1.2.6		DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION ACUMULADA DE BIENES	-\$3,329.31
	1.2.6.3		DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	-\$3,329.31
1.2.6.3. La cuenta de DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES; por el importe de \$ - 3329.31, representa el monto de la depreciación de bienes muebles, de igual forma se integra por los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.	CUENTA		NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO

000044

Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Cherán			
II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (DESGLOSE)			
INDICE H1-ESF-A3			
AL 31 DE MARZO DEL 2026			
UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)			
PASIVO			
PASIVO CIRCULANTE			
Representa las obligaciones presentes a corto plazo del ente público, virtualmente ineludible, identificado, cuantificadas en términos monetarios y que significan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.			
2.1.1 El rubro de CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO; por la cantidad de \$ 68,503.79, nos representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses. Dicho rubro está comprendido por las siguientes cuentas contables: Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo, Proveedores por Pagar a Corto Plazo, Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo, Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo, Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo, por Pagar a Corto Plazo, Retenciones y			
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
2	PASIVO	68,503.79	
2.1	PASIVO CIRCULANTE	68,503.79	
2.1.1	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	68,503.79	
2.1.1.1	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	-	
2.1.1.2	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO		
2.1.1.3	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		
2.1.1.5	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		
2.1.1.6	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO		
2.1.1.7	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	68,503.79	SE DESCONOCE PERIODO Y FECHA DE ORIGEN
2.1.1.8	DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO		
2.1.1.9	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
2.1.1.2 En la cuenta de PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO; se revela un saldo por la cantidad de \$ 68,503.79, en el cual se registran los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.			

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
2.1.1.2	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO		
2.1.1.7 El apartado de RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO; muestra un saldo por la cantidad de \$ 68503.79, importe que representa los montos de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, todas ellas a muy corto plazo del ejercicio 2024.			
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
2.1.1.7	Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	68,503.79	SE DESCONOCE
2.1.1.7.1.01	R DE RETENCIONES A EMPLEADOS POR SALARIOS	183,581.75	SE DESCONOCE
2117.2.01	I.V.A. TRASLADADO	119,440.89	SE DESCONOCE
2.1.1.7..2.01	I.V.A POR TRASLADAR	119,440.89	SE DESCONOCE

[Signature]
 MELQUIADES ROMERO HUERTA
 PRESIDENTE

[Signature]
 BRENDA RODRIGO URIBE TALAVERA
 DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA



[Signature]
 FRANCISCO

TRINIDAD FRANCISCO NÚÑEZ ROMERO
 TESORERO

FRANCISCO T...
 SECRETARIO



K'ERI JANHASKATICH
 CONCEJO MAYOR DE
 GOBIERNO MUNICIPAL
 JURAMUKUA 2024-2027
 CHERAN, MICH.

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Cherán
II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (DESGLOSE)
INDICE H1-ESF-A4
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025
UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

PASIVO				
PASIVO NO CIRCULANTE				
Este grupo está constituido por las obligaciones cuyo vencimiento será posterior a doce meses				
2.2. En el apartado de PASIVO NO CIRCULANTE; se registra un saldo por la cantidad de \$	0.00		0	
	CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
	2.2	PASIVO NO CIRCULANTE		
	2.2.1	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	
	2.2.2	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	
	2.2.3	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$0.00	
	2.2.4	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	\$0.00	
	2.2.5	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARAN	\$0.00	
	2.2.6	PROVISIONES A LARGO PLAZO	\$0.00	
2.2 En la cuenta de PASIVO NO CIRCULANTE; se revela un saldo por la cantidad de \$	0.00			
	CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
		2.2 PASIVO NO CIRCULANTE		\$0.00

 MELQUIADES ROMERO HUERTA PRESIDENTE	 BRENDA SOCORRO URIBE ITURRARA DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUAS	 FRANCISCO NUÑEZ ROMERO TESORERO	 FRANCISCO NUÑEZ CAMPAÑO SECRETARIO
--	---	--	---

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son veraz y objetivamente correctos, y son responsabilidad del emisor"

MELQUIADES ROMERO HUERTA
PRESIDENTE

BRENDA SOCORRO URIBE TALAMERA
DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA

TRINIDAD FRANCISCO NUÑEZ ROMERO
TESORERO

FRANCISCO JARA CAMPANUR
SECRETARIO

MELQUIADES ROMERO HUERTA
PRESIDENTE

BRENDA SOCORRO URIBE TALAVERA
DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUAS

TRINIDAD FRANCISCO NUÑEZ ROMERO
TESORERO

FRANCISCO J. PABLO CAMPANUR
SECRETARIO

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus datos son verazmente correctos, y son responsabilidad del emisor"

K'ERI JANHASKATICH
CONCEJO MAYOR DE
GOBIERNO COMUNAL
JURAMUKUA 2024-2027
CHERÁN, MICH.

CAPACH
COMITÉ DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE CHERÁN
GOBIERNO COMITAL-JURAMUKUA
2024-2027
CHERÁN, MICH.

Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Cherán
III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA (DESGLOSE)
H1-EVHP-01

AL 31 DE MARZO DEL 2026
UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

En este rubro se informa de manera agrupada, sobre las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.

En el rubro de APORTACIONES; se refleja un saldo por \$ 0.00, cantidad que se integra de los recursos aportados en efectivo o en especie con fines permanentes de incrementar el patrimonio de nuestro Ente Público.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTOS	CARACTERÍSTICAS
3.1.1	APORTACIONES	0	

El rubro de DONACIONES DE CAPITAL; con saldo por un importe de \$ 0.00, representa el monto de las donaciones en especie, recibidas con el fin de dotar al ente público de activos necesarios para su funcionamiento.
En el rubro de ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO; se detecta un saldo por la cantidad de \$ 0.00, importe que representa el valor actualizado de nuestros activos, pasivos y patrimonio que

COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CHERAN ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA DEL 01/01/2025 AL 31/12/2025 (CIFRAS EN PESOS)					
Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto 2024	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Aportaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Donaciones de Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2025	\$0.00	\$3,263,917.23	\$754,255.03	\$0.00	\$4,018,172.26
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$0.00	\$0.00	\$754,255.03	\$0.00	\$754,255.03
Resultados de Ejercicios Anteriores	\$0.00	\$3,263,917.23	\$0.00	\$0.00	\$3,263,917.23
Revalúos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Reservas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Hacienda Pública Patrimonio Neto de 2024	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Resultado por Posición Monetaria	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	\$0.00				\$0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2025	\$0.00	\$3,263,917.23	\$754,255.03	\$0.00	\$0.00
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2025	\$0.00				\$4,018,172.26
Aportaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Donaciones de Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2026	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$0.00	\$0.00	\$754,255.03	\$0.00	\$754,255.03
Resultados de Ejercicios Anteriores	\$0.00	\$0.00	-\$754,255.03	\$0.00	-\$754,255.03
Revaluos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Reservas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2025	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Resultado por Posición Monetaria	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2026	\$0.00	\$3,263,917.23	\$754,255.03	\$0.00	\$4,018,172.26

[Signature]
 MIZQUIADES ROMERO HUERTA
 PRESIDENTE

[Signature]
 BRENDA SOCORRO URIBE TALAVERA
 DIRECTORA DEL COMITÉ DE AGUA

[Signature]
 TRINIDAD FRANCISCO NUÑEZ ROMERO
 TESORERO



K'ERI JANHASKATICHA
 CONCEJO MAYOR DE
 GOBIERNO COMUNAL
 JURAMUKUA 2024-2027
 CHERÁN, MICH.



"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus datos son veraces, correctos y son responsabilidad del emisor"

000050

Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Cherán
III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA (DESGLOSE)
H1-EVHP-02
AL 31 DE MARZO DEL 2026
UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

En este rubro se informa de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado durante el ejercicio fiscal correspondiente.

En el rubro de RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO); se denota un saldo por la cantidad de \$ 754,255.03, mismo que se constituye del monto del resultado derivado de la gestión del ejercicio, respecto a nuestros ingresos y gastos corrientes que son congruentemente cerrados del periodo, trimestre o cuenta pública.

En el rubro de RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES; con saldo por un importe de \$ 3,263,917.23, se registra la cifra correspondiente a los resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores y que no necesariamente provienen de la administración actual, sin embargo, es nuestra responsabilidad analizar la información de dicho rubro y presentar cifras más reales para su cotejo y entrega de información a las instancias fiscalizadoras.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
3.2.2	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	3,263,917.23	

En el rubro de REVALUOS; se registra un saldo por \$

El rubro de RESERVAS; refleja un saldo por la cantidad de \$

En el rubro de RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES; con el saldo de \$

0.00, cantidad que representa el importe de la actualización acumulada de los activos, también son los valores que derivan de la conciliación física - contable y de la baja de bienes muebles.

0.00 se registra la afectación, los ajustes de un activo, pasivo o las partidas; ya sea por las correcciones de las omisiones, inexactitudes e imprecisiones de registros en nuestros estados.

0.00, se registra la afectación, los ajustes de un activo, pasivo o las partidas; yalsea por las correcciones de las omisiones, inexactitudes e imprecisiones.

MELQUIADES ROMERO HUERTA
PRESIDENTE



BRENDA SOCORRO GRIFFIN ANGELA
DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CHERÁN

TRINIDAD FRANCISCO NÚÑEZ ROMERO
TESORERO



"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son verazmente correctos, y son responsabilidad del emisor"

K'ERI JANHASKATICHA
CONCEJO MAYOR DE
GOBIERNO MUNICIPAL
JURAMUKUA 2024-2027
CHERÁN, MICH.

000051

Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Cherán
IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (DESGLOSE)
H1-EFE-01

AL 31 DE MARZO DEL 2026

UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

Este estado le permite al Ente Público evaluar la capacidad que tiene para generar efectivo y equivalentes al efectivo, determinar las necesidades de este para utilizar esos flujos de efectivo y poder tomar decisiones económicas, así mismo a través de este estado se pueden analizar los cambios generados en el efectivo derivados de las actividades propias de la entidad, como son las de operación, inversión y financiamiento.

COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CHERAN		
Estado de Flujos de Efectivo		
Del 01/01/2026 al 31/03/2026		
(Cifras en Pesos)		
Concepto	2026	2025
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
IA. Origen		
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$2,269,081.90	\$6,429,320.14
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos	\$1,258,735.00	\$3,523,999.00
Aprovechamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$1,010,335.00	\$2,905,266.00
Otros Orígenes de Operación	\$11.90	\$55.14
IB. Aplicación		
Servicios Personales	\$1,514,826.87	\$5,622,275.85
Materiales y Suministros	\$314,748.00	\$1,263,330.31
Servicios Generales	\$147,336.35	\$501,241.61
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$1,052,742.52	\$3,841,703.93
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		\$16,000.00
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación		
I. Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	\$754,255.03	\$807,044.29
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
IIA. Origen		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		\$101,588.79
Bienes Muebles		\$101,588.79
Otros Orígenes de Inversión		

II.B. Aplicación
 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso
 Bienes Muebles
 Otras Aplicaciones de Inversión

II. Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión

Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento

IIIA. Origen
 Endeudamiento Neto
 Interno
 Externo
 Otros Orígenes de Financiamiento

IIIB. Aplicación
 Servicios de la Deuda
 Interno
 Externo
 Otras Aplicaciones de Financiamiento

III. Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento

IV. Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo

V. Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio

VI. Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio

-\$101,588.79

\$ 0.00
\$ 754,255.03
\$409,905.66
\$976,048.08
\$ 0.00
\$ 705,455.50
\$412,658.75
\$409,905.66

Melquiades Romero Huerta
MELQUIADES ROMERO HUERTA
 PRESIDENTE

Brenda Socorro Uribe Talavera
BRENDA SOCORRO URIBE TALAVERA
 DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA



Trinidad Francisco Nuñez Romero
TRINIDAD FRANCISCO NUÑEZ ROMERO
 TESORERO

Francisco Pápa Capachaur
FRANCISCO PAPA CAPACHAUR
 SECRETARIO



K'ERI JANHASKATICHA
CONCEJO MAYOR DE
GOBIERNO COMUNAL
JURAMUKUA 2024-2027
CHERÁN, MICH.

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y los datos son fielmente correctos, y son responsabilidad del emisor"

000053

Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Cherán
V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS
 H1-CIPYC-01
 AL 31 DE MARZO DEL 2026
 UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

La conciliación se generará de forma periódica, cuando menos en la Cuenta Pública, y se presentará al final de las Notas de Desglose de las Notas a los Estados Financieros.

La conciliación de EGRESOS se encuentra conformada de la siguiente manera:
 Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Cherán
 DEL 01 DE ENERO 2026 AL 31 DE MARZO 2026

(Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		\$2,269,081.90
2. Más Ingresos contables no presupuestarios		\$11.90
Ingresos Financieros	\$0.00	\$11.90
Incremento por variación de inventarios	\$0.00	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$0.00	
Disminución del exceso de provisiones	\$0.00	
Otros ingresos y beneficios varios	\$0.00	
Otros ingresos contables no presupuestarios	\$0.00	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	\$0.00	\$0.00
Aprovechamientos Patrimoniales	\$0.00	
Ingresos derivados de financiamientos	\$0.00	
Otros ingresos presupuestarios no contables	\$0.00	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		\$2,269,093.80

La conciliación de EGRESOS se integra de la siguiente manera:
 Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Cherán
 CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES
 DEL 01 DE ENERO DEL 2026 AL 31 DE MARZO DEL 2026

(Cifras en pesos)		
1. Total de egresos (presupuestarios)	\$0.00	\$1,514,826.87
2. Menos egresos presupuestarios no contables	\$0.00	\$224,127.98
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$0.00	
Materiales y Suministros	\$0.00	\$224,127.98
Mobiliario y equipo de administración	\$0.00	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$0.00	

000055
 000055

Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$0.00
Vehículos y equipo de transporte	\$0.00
Equipo de defensa y seguridad	\$0.00
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$0.00
Bienes inmuebles	\$0.00
Activos intangibles	\$0.00
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$0.00
Obra pública en bienes propios	\$0.00
Otros Egresos Presupuestales No Contables	\$0.00
3. Más gastos contables no presupuestales	\$0.00
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$0.00
Provisiones	\$0.00
Disminución de inventarios	\$0.00
Otros Gastos	\$0.00
Inversión Pública no Capitalizable	\$0.00
Materiales y Suministros (consumos)	\$0.00
Otros Gastos Contables No Presupuestales	\$0.00
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	\$1,290,698.89

Melquíades Romero Huerta
MELQUIADES ROMERO HUERTA
PRESIDENTE

Brinda Socorro García Calavera
BRINDA SOCORRO GARCÍA CALAVERA
DIRECTOR
CAPACH
COMITÉ DE AGUA POTABLE Y
ALCANZARILLO DE CHETÁN
GOBIERNO COMUNAL JURAMUKUA
2024-2027
CHERÁN, MICH.

Francisco Tapia Campañer
FRANCISCO TAPIA CAMPANER
SECRETARIO

TRINIDAD FRANCISCO NUÑEZ ROMERO
TESORERO

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y los datos son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor"

K'ERI JANNA SKATICH
CONCEJO MAYOR DE
GOBIERNO COMUNAL
JURAMUKUA 2024-2027
CHERÁN, MICH.

En las Notas de Memoria se consideran dos géneros de cuentas como son: las Cuentas de Orden Contables y las Cuentas de Orden Presupuestarias.

A) Cuentas de Orden Contables:

Registran eventos, que, si bien no representan hechos económico-financieros que alteren el patrimonio y por lo tanto los resultados del ente público, informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de importancia respecto de éste, que, en determinadas condiciones, pueden producir efectos patrimoniales en el mismo.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Valores:

Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.

Emisión de obligaciones:

Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.

Avales y garantías:

No obstante, las cuentas de Avales y Garantías y la de Juicios que se encuentran clasificadas como cuentas de orden se pueden reconocer como pasivos contingentes dada la Como ejemplos de juicios se tienen de forma enunciativa y no limitativa: civiles, penales, fiscales, agrarios, administrativos, ambientales, laborales, mercantiles y

Juicios:

Inversión Mediante Proyectos para
Prestación de Servicios (PPS) y Similares:

Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

Bienes concesionados o en comodato:

Se informará, de manera agrupada, en las notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario.

B) Cuentas de Orden Presupuestario:

Representan el importe de las operaciones presupuestarias que afectan la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS			
CUENTA	CONCEPTO	2026	
8.1.1	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$6,265,800.00	
8.1.2	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$3,996,718.10	
8.1.3	MODIFICACIONES A LA LEY DE	\$0.00	
8.1.4	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$0.00	
8.1.5	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$2,269,081.90	

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE EGRESOS			
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	2026	
8.2.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$6,265,800.00	
8.2.2	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$4,750,973.13	
8.2.3	PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	\$0.00	
8.2.4	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	\$0.00	

8.2.5		PRESUPUESTO DEVENGADO	\$0.00
8.2.6		PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$0.00
8.2.7		PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$1,514,826.87

LEY DE INGRESOS			
Esta ley tiene por finalidad registrar, a partir de la Ley y a través de los rubros que la componen las operaciones de ingresos del período.			
	PRESUPUESTO DE INGRESOS		
	8.1.1 En la cuenta de LEY DE INGRESOS ESTIMADA; se refleja un saldo por la cantidad de \$ 6,265,800.00, monto que se conforma del importe que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.		
	8.1.2 El apartado de LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR; emite un saldo de \$ 3,996,718.10, cantidad que representa el total de los ingresos estimados incluyendo las modificaciones por ampliaciones y reducciones autorizadas, así como, los ingresos devengados.		
	8.1.5 En la cuenta de LEY DE INGRESOS RECAUDADA; se indica un saldo por la cantidad de \$ 2,269,081.90, monto que representa el cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.		
	PRESUPUESTO DE EGRESOS		

000058

